

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A.
CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la Compañía **POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A.** ubicado en el parque industrial El Sauce, calle Acero y ave. Cobre Mz. A1 solar 15, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía **POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Víctor Vaccaro Edgar, quien delego al Ing. Victor Vaccaro Iñiga, para que lo represente en la Junta General Ordinaria con voz y voto, Ing. Juan Carlos Mite Laborde y Eco. Pedro Vélez Saltos, y el Comisario de la empresa Ing. Carlos Palacios Sánchez, quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, el Eco Pedro Vélez Saltos, y como Secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Juan Carlos Mite Laborde. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes y su delegado representante cumplen con el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$.2.100.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2018, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES,

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y cumpla con las formalidades de ley, verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario de la junta Ing. Juan Carlos Mite, toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.** Procede el secretario de la Junta a dar lectura de los mencionados informes en su orden, y luego de cortas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados a esta Junta por el Gerente General y Comisario de la Compañía.

El Secretario Ing. Juan Carlos Mite Laborde, toma nuevamente la palabra y da a conocer el segundo punto a tratar en el orden del día: **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2018, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.** Inmediatamente pone a conocimiento de los accionistas los siguientes documentos:

Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros, analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

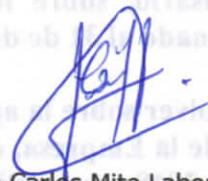
Se procede por intermedio del Ing. Juan Carlos Mite, secretario de la junta, a dar lectura del tercer y último punto del orden del día, que trata de: **conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.**

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, sean conservadas en el Patrimonio en la cuenta contable UTILIDADES ACUMULADAS, y en una Junta de accionistas posterior, tratar sobre su distribución tomando en consideración la disponibilidad de efectivo en el flujo de Caja.

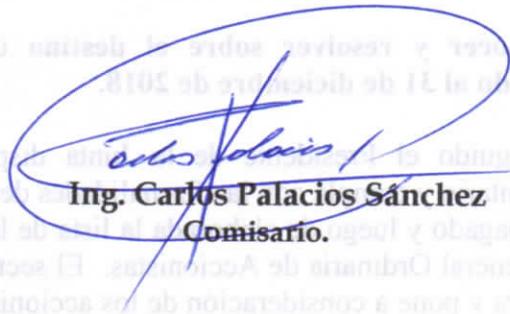
No habiendo otro asunto que tratar la junta resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 18:00 horas del día viernes 22 de marzo de 2019.

Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas y/o delegado representante presente y el Comisario de la Compañía.


Eco. Pedro Velez Saltos
Presidente de la Junta


Ing. Juan Carlos Mite Laborde
Secretario de la Junta


Ing. Victor Vaccaro Iñiga
Representante de
Ing. Victor Vaccaro Edgar
Accionista


Ing. Carlos Palacios Sánchez
Comisario.